

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A DE C.V  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras en pesos)

I. NOTAS DE DESGLOSE

Información contable

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ Activo

❖ Activo Circulante

• Efectivo y equivalentes

Los saldos de Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran de la siguiente manera:

| Moneda nacional        | 2018               | 2017                 |
|------------------------|--------------------|----------------------|
| Efectivo               | -                  | 35,000               |
| Bancos/Tesorería       | 1,200,661          | 2,139,823            |
| Inversiones Temporales | 290,912,159        | 1,069,205,473        |
| <b>Total</b>           | <b>292,112,820</b> | <b>1,071,380,296</b> |

El Efectivo y Equivalentes se integra por 6 cuentas bancarias y 3 cuentas de inversión. Las inversiones que realiza la entidad, son en base a su disponibilidad diaria, a corto plazo invirtiendo en Sociedades de inversión, en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

• Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Los saldos de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 están conformados de la siguiente manera:

| Concepto   | 2018              | 2017              |
|--|-------------------|-------------------|
| Cuentas por Cobrar   | 10,532,861        | 14,470,980        |
| Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo | 79,245,382        | 183,730           |
| <b>Total</b>   | <b>89,778,243</b> | <b>14,654,710</b> |

## CUENTA PÚBLICA 2018

- Cuentas por cobrar

A continuación, se detalla la integración de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

| Concepto                                | 2018              | 2017              |
|---|-------------------|-------------------|
| Clientes                                | 11,426,695        | 15,411,285        |
| Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso | (893,834)         | (940,305)         |
| <b>Total</b>                            | <b>10,532,861</b> | <b>14,470,980</b> |

La variación de clientes corresponde principalmente a la conclusión favorable del Convenio de reconocimiento de adeudo y pago diferido en parcialidades a cargo del Cesionario Terminales Portuarias del Pacífico S.A.P.I. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de clientes presenta una antigüedad de: de 1 a 90 días por 10,524,759 y mayor a 365 días por 901,936, haciendo un total de 11,426,695.

Haciendo notar que el monto total de las cuentas por cobrar es mínimo, en relación a los ingresos captados, sin embargo, la entidad continúa trabajando en gestiones de cobro con clientes morosos, a través del área jurídica.

Al 31 de diciembre de 2018 la estimación de cuentas incobrables por 893,834 es el resultado del análisis realizado a las cuentas de clientes que se estiman irrecuperables conforme a lo establecido en la NIFGG SP-03 "Estimación de Cuentas Incobrables"

- Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

A continuación, se detalla la integración de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

| Concepto     | 2018              | 2017           |
|--------------|-------------------|----------------|
| IVA          | 166,829           | 183,730        |
| IVA a Favor  | 38,587,760        | -              |
| ISR a Favor  | 40,490,793        | -              |
| <b>Total</b> | <b>79,245,382</b> | <b>183,730</b> |

- **Derechos a recibir Bienes o Servicios**

A continuación, se detalla la integración de Derechos a recibir Bienes o Servicios al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

## CUENTA PÚBLICA 2018

| Concepto   | 2018             | 2017              |
|--|------------------|-------------------|
| Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo                                   | 1,562,080        | 44,056,401        |
| Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo (Seguros Pagados por Anticipado) | 5,855,661        | 6,508,467         |
| <b>Total</b>   | <b>7,417,741</b> | <b>50,564,868</b> |

El importe manifestado en anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo corresponde a anticipos sobre contratos plurianuales de mantenimiento a inmuebles.

El importe manifestado en seguros pagados por anticipado corresponde principalmente a seguros de bienes patrimoniales, mismos que serán amortizados en el ejercicio siguiente conforme se devenguen.

- **Bienes Disponibles para su transformación o Consumo (Inventarios).** “Sin información que revelar”.

### ❖ **Activo No Circulante**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de Activo no circulante está integrado como sigue:

- **Inversiones Financieras.** “Sin información que revelar”.
- **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

A continuación, se detalla la integración de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

| Concepto                        | 2018              | 2017              |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| Deudores Diversos a Largo Plazo | 23,950,812        | 22,457,035        |
| <b>Total</b>                    | <b>23,950,812</b> | <b>22,457,035</b> |

El importe manifestado en deudores diversos a largo plazo corresponde al anticipo a la empresa Productos y Estructuras de Concreto, S.A. de C.V., del contrato de obra pública No. I-37-2013-G.I., así como al saldo de anticipo no amortizado a cargo de la empresa Grupo Hidráulico Alas S.A. de C.V. y Constructora Esparta, S.A. de C.V., del contrato de obra pública No. I-40-2016-G.I., mismos que se encuentran en proceso legal de saldos, debido a la rescisión administrativa de ambos contratos.

- **Integración de los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:**

## CUENTA PÚBLICA 2018

| Concepto   | 2018               | 2017               |
|--|--------------------|--------------------|
| Terrenos   | 67,709,357         | 67,709,357         |
| Subtotal de Bienes Inmuebles   | 67,709,357         | 67,709,357         |
| Construcciones en Proceso Bienes Propios                                     | 354,453,740        | 115,793,942        |
| Subtotal de Construcciones en Proceso Bienes Propios                         | 354,453,740        | 115,793,942        |
| <b>Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b> | <b>422,163,097</b> | <b>183,503,299</b> |

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2018.

| Registro Contable | Valor de la relación de Bienes Inmuebles | Conciliación |
|-------------------|--|--------------|
| <b>67,709,357</b> | <b>67,709,357</b>                        | <b>0</b>     |

A continuación, se detalla la integración de Bienes Inmuebles:

| Concepto                | 2018              | 2017              |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Terrenos                | 55,340,010        | 55,340,010        |
| Reexpresión de Terrenos | 12,369,347        | 12,369,347        |
| <b>Total</b>            | <b>67,709,357</b> | <b>67,709,357</b> |

- Integración de los Bienes Muebles:**

| Concepto                                   | 2018               | 2017               |
|--|--------------------|--------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración      | 46,781,337         | 15,235,857         |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 9,135,665          | 638,116            |
| Vehículos y Equipo de Transporte           | 16,368,356         | 16,967,356         |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas   | 134,034,943        | 100,098,562        |
| <b>Suma de Bienes Muebles</b>              | <b>206,320,301</b> | <b>132,939,891</b> |

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2018.

| Registro Contable  | Valor de la relación de Bienes Muebles | Conciliación |
|--------------------|--|--------------|
| <b>206,320,301</b> | <b>206,320,301</b>                     | <b>0</b>     |

**Conciliación de cifras de los Bienes Muebles**

La Entidad a través de sus departamentos de Contabilidad y Recursos Materiales, observan el Manual de Organización, las disposiciones en materia de Recursos Materiales, así como lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable en la materia, para efectos de registrar y controlar sus bienes muebles, así mismo cuenta con los resguardos asignados a cada funcionario público, llevando a cabo conciliación de cifras entre ambas áreas, a través del cotejo entre ambos listados, verificando que las cifras que muestran por separado cada departamento coincidan entre sí.

Atendiendo el Programa Anual de disposición final y baja de bienes muebles 2018 de la entidad, dentro de los rubros de Mobiliario y Equipo de Administración; Vehículos y Equipo de Transporte y Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, procedió a llevar a cabo baja activos, haciendo mención que fueron donados al Municipio de Lázaro Cárdenas.

- Mobiliario y Equipo de Administración

A continuación, se detalla la integración de Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

| Concepto   | 2018               | 2017               |
|--|--------------------|--------------------|
| Equipo de Cómputo (Mobiliario y Equipo de Administración)                            | 37,551,583         | 5,981,730          |
| Equipo de Oficina (Mobiliario y Equipo de Administración)                            | 9,229,754          | 9,254,127          |
| Equipos y Aparatos Audiovisuales (Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo)        | 9,135,665          | 638,116            |
| Vehículos y Equipo Terrestre (Vehículos y Equipo de Transporte)                      | 16,368,356         | 16,967,356         |
| Maquinaria y Equipo (Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas)                       | 4,955,998          | 4,955,998          |
| Equipo Marítimo (Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas)                           | 16,471,868         | 16,471,868         |
| Otros Equipos (Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas)                             | 78,626,906         | 78,670,696         |
| Equipo de Comunicación y Telecomunicación (Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas) | 33,980,171         | -                  |
| <b>Total</b>   | <b>206,520,301</b> | <b>132,939,891</b> |

- Integración de Activos Intangibles:

| Concepto     | 2018             | 2017             |
|--------------|------------------|------------------|
| Licencias    | 3,537,711        | 3,928,276        |
| <b>Total</b> | <b>3,537,711</b> | <b>3,928,276</b> |

- Integración de la Depreciación Acumulada de Bienes Muebles:**

| Concepto   | 2018                 | 2017                |
|--|----------------------|---------------------|
| Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración      | (11,754,349)         | (10,913,929)        |
| Depreciación de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | (63,812)             | -                   |
| Depreciación de Vehículos y Equipo de Transporte           | (12,283,528)         | (11,364,448)        |
| Depreciación de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas   | (80,944,556)         | (76,161,433)        |
| <b>Total</b>   | <b>(105,046,245)</b> | <b>(98,439,810)</b> |

El cargo a resultados por concepto de Depreciación y Amortización, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendió a 7,684,481 y 6,571,492, respectivamente.

Su depreciación se calcula sobre la inversión nominal o reexpresada de los inmuebles y equipos siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, el cual coincide con las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indican:

| Concepto                   | %  |
|----------------------------|----|
| Maquinaria y equipo        | 10 |
| Equipo de transporte       | 25 |
| Equipo marítimo            | 5  |
| Equipo de cómputo          | 30 |
| Mobiliario y otros equipos | 10 |

Los activos se encuentran en buenas condiciones de uso, dado que se cuenta con programas de mantenimiento, con la finalidad de contar con una infraestructura y equipo en óptimas condiciones para la prestación de un servicio de calidad. Cabe mencionar que dichos activos se encuentran debidamente asegurados.

La amortización se calcula sobre la inversión nominal de los activos intangibles siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, utilizando las tasas de 5% y 15% conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

- Integración de Activos Diferidos:**

A continuación, se detalla la integración de Activos Diferidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

## CUENTA PÚBLICA 2018

| Concepto              | 2018             | 2017             |
|-----------------------|------------------|------------------|
| Depósitos en Garantía | 818,394          | 60,000           |
| ISR Diferido          | 5,976,067        | 6,346,545        |
| PTU Diferido          | 1,992,022        | 2,115,515        |
| <b>Total</b>          | <b>8,786,483</b> | <b>8,522,060</b> |

- **Estimaciones y Deterioros.** “Sin información que revelar”.
- **Otros Activos.** “Sin información que revelar”.

➤ **Pasivo**

❖ **Pasivo Circulante**

- **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo está integrado como sigue:

| Concepto   | 2018              | 2017              |
|--|-------------------|-------------------|
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo                  | 8,252             | 266,512           |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 25,690,528        | 21,379,959        |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Acreedores)   | 217,053           | 237,426           |
| <b>Total</b>   | <b>25,915,833</b> | <b>21,883,897</b> |

- Proveedores

El importe registrado por 8,252 y 266,512 al 31 diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, corresponde a la provisión de facturas a pagar por concepto de servicios.

- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.

Las Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, están integradas como se muestra a continuación:

## CUENTA PÚBLICA 2018

| Concepto  | 2018              | 2017              |
|---|-------------------|-------------------|
| IVA trasladado                                  | 1,905,406         | 6,925,299         |
| Contraprestación tarifa A                       | 5,892,688         | 10,502,632        |
| 5% derechos de Inspección y Vigilancia          | 785,802           | 220,022           |
| Retenciones Sobre Sueldos                       | 473,516           | 1,114,961         |
| IMSS Cuota Patronal                             | 352,177           | 315,987           |
| Retención IVA                                   | 167,018           | 148,298           |
| 10% ISR Retenciones por Servicios Profesionales | 156,580           | 139,030           |
| Cuotas al INFONAVIT                             | 247,824           | 230,493           |
| 2% Retenciones Sobre Obra para Capacitación     | 75,513            | 24,604            |
| Sistema de Ahorro para el Retiro                | 99,129            | 92,197            |
| IMSS Cuota Obrera                               | 94,465            | 85,712            |
| Impuesto Sobre la Renta                         | 15,375,637        | 1,502,669         |
| 5% Almacenaje                                   | 6,446             | 24,394            |
| 2% Impuesto Sobre Nómina                        | 50,377            | 45,713            |
| Derecho de Agua                                 | 7,950             | 7,948             |
| <b>Total</b>                                    | <b>25,690,528</b> | <b>21,379,959</b> |

- **Documentos por pagar.** “Sin información que revelar”.

- **Pasivos Diferidos a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de Pasivos Diferidos a Corto Plazo está integrado como sigue:

| Concepto  | 2018             | 2017             |
|---|------------------|------------------|
| Ingresos Cobrados por Adelantado (Anticipo de clientes) | 1,018,294        | 2,869,533        |
| <b>Total</b>  | <b>1,018,294</b> | <b>2,869,533</b> |

## CUENTA PÚBLICA 2018

- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo.** “Sin información que revelar”.

- **Otros Pasivos a Corto Plazo**

Los saldos de Otros Pasivos a Corto Plazo se integran al 31 de diciembre de 2018 y 2017 como sigue:

| Concepto  | 2018             | 2017               |
|---|------------------|--------------------|
| Participación de los Trabajadores en las Utilidades | 2,683,497        | 2,269,042          |
| Impuesto Sobre la Renta                             | 0                | 332,469,346        |
| <b>Total</b>  | <b>2,683,497</b> | <b>334,738,388</b> |

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) provisionada en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2018, fue calculada conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, topada a un mes de salario, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

❖ **Pasivo No Circulante**

- **Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo.** “Sin información que revelar”.
- **Provisiones a Largo Plazo**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el rubro de Provisiones a Largo Plazo, presenta el detalle siguiente:

| Concepto                      | 2018              | 2017              |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Provisión Prima de Antigüedad | 934,848           | 908,734           |
| Provisión Indemnización       | 9,695,460         | 9,367,239         |
| <b>Total</b>                  | <b>10,630,308</b> | <b>10,275,973</b> |

En relación a la Provisión de Obligaciones Laborales, cabe precisar que la determinación del costo neto del período y del pasivo correspondiente, relativo a la provisión de antigüedad e indemnización, fue calculado en apego a lo establecido en la norma NIF D-3 “Beneficios a los empleados” por peritos independientes, se presenta de forma más detallada en las Notas de gestión administrativa.

**NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

➤ **Ingresos y Otros Beneficios**

❖ **Ingresos de Gestión**

• **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios facturados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan a continuación:

| Concepto                                     | 2018                 | 2017                 |
|--|----------------------|----------------------|
| Uso de Infraestructura                       | 264,459,324          | 259,729,353          |
| Prestación de Servicios Portuarios y Conexos | 25,200,040           | 95,669,481           |
| Contratos de Cesión Parcial de Derechos      | 1,389,945,279        | 1,317,811,455        |
| <b>Total</b>                                 | <b>1,679,604,643</b> | <b>1,673,210,289</b> |

La variación principal del total de los Ingresos por Servicios de 2018 y 2017 corresponde a pago de contraprestación variable del contrato de cesión parcial de derechos celebrado con APM Terminals Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. realizados en el ejercicio 2018.

❖ **Otros Ingresos y Beneficios**

• **Ingresos Financieros**

Los Ingresos Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran como sigue:

| Concepto                      | 2018              | 2017              |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Productos Financieros         | 80,270,229        | 62,907,697        |
| Intereses Cobrados a Clientes | 1,354,960         | 1,109,760         |
| <b>Total</b>                  | <b>81,625,189</b> | <b>64,017,457</b> |

La variación principal corresponde a productos financieros debido a la inversión de mayores disponibilidades financieras que se tuvieron durante el ejercicio.

• **Otros Ingresos y Beneficios Varios**

Los Otros Ingresos y Beneficios Varios al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran como sigue:

## CUENTA PÚBLICA 2018

| Concepto                   | 2018              | 2017              |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Utilidad Cambiaria         | 86,709            | 31,911            |
| Recuperación de Seguros    | 0                 | 562,800           |
| Expedición de Credenciales | 579,818           | 644,728           |
| Otros Productos            | 18,844,620        | 79,381,733        |
| Uso de Instalaciones       | 35,000            | 127,500           |
| Servicio Pensión ASLA      | 8,238,385         | 911,610           |
| Arrendamiento de Inmuebles | 691,855           | 219,569           |
| <b>Total</b>               | <b>28,476,387</b> | <b>81,879,851</b> |

La variación principal corresponde a que en el ejercicio anterior se recibió el pago de la pena convencional del cesionario APM Terminals Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., de acuerdo a lo establecido en su contrato de cesión.

### ➤ **Gastos y Otras Pérdidas**

#### ❖ **Gastos de Funcionamiento**

El rubro de Gastos de Funcionamiento, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

| Concepto                 | 2018               | 2017               |
|--------------------------|--------------------|--------------------|
| Servicios Personales     | 44,379,650         | 47,431,780         |
| Materiales y Suministros | 4,576,541          | 11,462,010         |
| Servicios Generales      | 502,056,761        | 465,632,486        |
| <b>Total</b>             | <b>551,012,952</b> | <b>524,526,276</b> |

Para 2018 y 2017 el Gasto de Funcionamiento por 551,012,952 y 524,526,276, se integra por: Costo de Operación 530,971,686 y 506,065,557; y Gastos de Administración por 20,041,266 y 18,460,719, respectivamente.

Las partidas que representan el 10% o más del total de los Gastos de Funcionamiento son:

## CUENTA PÚBLICA 2018

| Concepto                                  | 2018               | %           |
|---|--------------------|-------------|
| Contraprestación al Gobierno Federal      | 153,882,674        | 28.0        |
| Mantenimiento y Conservación de Inmuebles | 121,701,384        | 22.0        |
| Servicios de Vigilancia                   | 55,574,280         | 10.0        |
| <b>Total</b>                              | <b>331,158,338</b> | <b>60.0</b> |

El concepto de contraprestación al Gobierno Federal, es de conformidad al artículo 37 de la Ley de Puertos y Título de Concesión, con el que la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. paga al Gobierno Federal el aprovechamiento que fija la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a propuesta de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Autorizándose para el ejercicio 2018, aplicar una tasa del 9% sobre los ingresos brutos totales calculados sobre la base de flujo de efectivo. Del porcentaje indicado se autoriza a la Entidad para que pueda acreditarse hasta el 2.25% de sus ingresos brutos totales, contra inversiones realizadas en infraestructura conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario. Los ingresos brutos base del aprovechamiento no incluyen los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros.

### ❖ Otros gastos y pérdidas

- **Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones**

El rubro de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

| Concepto  | 2018             | 2017             |
|---|------------------|------------------|
| Depreciación de Bienes Muebles                  | 7,293,916        | 6,061,113        |
| Amortización de Activos Intangibles (Licencias) | 390,565          | 510,379          |
| <b>Total</b>                                    | <b>7,684,481</b> | <b>6,571,492</b> |

- **Otros Gastos**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el rubro de Otros Gastos está integrado como sigue:

## CUENTA PÚBLICA 2018

| Concepto   | 2018               | 2017               |
|--|--------------------|--------------------|
| Transferencia de Activos de Infraestructura                  | 182,408,620        | 74,625,967         |
| Impuesto Sobre la Renta Causado                              | 299,123,101        | 348,891,931        |
| Impuesto Sobre la Renta Diferido                             | 370,478            | (1,909,651)        |
| Participación de los Trabajadores en las Utilidades          | 2,615,662          | 2,269,042          |
| Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferida | 123,493            | (636,550)          |
| Diferencia por tipo de cambio                                | 113,219            | 92,447             |
| Pérdida en Baja de Activos                                   | 1,423              | 80,266             |
| Otros Gastos Diversos  | 117,589            | 114,986            |
| <b>Total</b>   | <b>484,873,585</b> | <b>423,528,438</b> |

El monto de obra pública transferida al Gobierno Federal al 31 de diciembre de 2018 asciende a 182,408,620; para el 2017 se transfirió 74,625,967.

La transferencia de activos de infraestructura portuaria a la federación para el presente ejercicio se autorizó mediante el acuerdo No. CA-CXXI-3(26-XI-18) por el Consejo de Administración de la entidad.

- **Impuestos ISR y PTU**

La Entidad está sujeta al impuesto sobre la renta (ISR). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos ingresos y gastos y otras partidas que los afecta. Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas (deducidas) de las utilidades fiscales de los siguientes diez ejercicios.

La tasa aplicable para determinar el ISR de los ejercicios 2018 y 2017 fue del 30% y para determinar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), se aplicó lo estipulado en la fracción III del artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo.

En el presente ejercicio se obtuvo un resultado fiscal de 997,077,002 que causó un impuesto sobre la renta de 299,123,101.

### NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

➤ **Patrimonio Generado**

La Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del oficio No. 349-B-571 de fecha 26 de julio de 2018, fijó un aprovechamiento a cargo de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. por un monto 857,104,237 (Ochocientos cincuenta y siete millones, ciento cuatro mil doscientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) con cargo a las disponibilidades financieras de la entidad, el cual fue enterado a la Tesorería de la Federación, mediante transferencia electrónica con fecha 31 de julio de 2018.

## CUENTA PÚBLICA 2018

Derivado del aprovechamiento requerido por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el patrimonio generado fue afectado en el rubro de resultado de ejercicios anteriores, quedando integrado de la forma siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Patrimonio Generado se integra como sigue:

| Concepto                                      | 2018               | 2017               |
|---|--------------------|--------------------|
| Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) | 746,135,201        | 864,481,391        |
| Resultados de Ejercicios Anteriores           | 4,483,417          | -                  |
| Reservas                                      | 26,359,068         | 23,466,098         |
| <b>Total</b>                                  | <b>776,977,686</b> | <b>887,947,489</b> |

La Entidad realizó el registro del Aprovechamiento referido anteriormente, de acuerdo con la instrucción recibida por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el sentido de aplicar lo establecido en el "Mecanismo presupuestario y contable para las operaciones derivadas del Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación en las entidades paraestatales", emitido en forma conjunta por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del oficio No. 307-A-4562; 309-A-0239/2012, de fecha 20 de agosto de 2012, así como a las precisiones emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, con el oficio No. 309-A-0273/2012, de fecha 28 de septiembre de 2012. La adecuación presupuestaria correspondiente quedó registrada en el MAPE con folio 2018-9-J3A-32, afectando la disponibilidad final previa, a través de la reducción en el rubro "Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación".

### NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### ➤ Flujos de efectivo de las actividades de operación

##### ❖ Origen

##### • Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran de la siguiente manera:

| Concepto   | 2018                 | 2017                 |
|--|----------------------|----------------------|
| Ingresos por Infraestructura   | 262,916,141          | 258,981,695          |
| Ingresos por Cesión Parcial de Derechos                                | 1,393,265,240        | 1,305,794,173        |
| Ingresos por Contratos de Prestación de Servicios Portuarios y Conexos | 25,320,021           | 95,694,608           |
| <b>Total</b>   | <b>1,681,501,402</b> | <b>1,660,470,476</b> |

## CUENTA PÚBLICA 2018

- **Otros Orígenes de Operación (Otros Ingresos y Beneficios)**

Los Otros Ingresos y Beneficios al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran de la siguiente manera:

| Concepto              | 2018               | 2017               |
|-----------------------|--------------------|--------------------|
| Productos financieros | 80,270,229         | 62,907,696         |
| Otros ingresos        | 29,750,097         | 82,196,947         |
| <b>Total</b>          | <b>110,020,326</b> | <b>145,104,643</b> |

- ❖ **Aplicación**

La Aplicación de los recursos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integra por los siguientes rubros:

| Concepto                 | 2018                 | 2017               |
|--------------------------|----------------------|--------------------|
| Servicios Personales     | 44,048,027           | 40,483,839         |
| Materiales y Suministros | 4,576,541            | 11,462,010         |
| Servicios Generales      | 1,125,444,596        | 443,105,175        |
| <b>Total</b>             | <b>1,174,069,164</b> | <b>495,051,024</b> |

- **Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión**

- ❖ **Aplicación**

- **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

En Inversión de Obra Pública al 31 de diciembre 2018 y 2017 se ejerció y se integra como sigue:

| Clave de Cartera | Descripción   | 2018       | 2017       |
|------------------|---|------------|------------|
| 0309J3A0002      | Protección de márgenes playeras y en canales de navegación.                                   |            | 11,837,660 |
| 1309J3A0003      | Aduana en el Puerto de Lázaro Cárdenas  | 29,555,022 | 23,839,817 |
| 1409J3A0003      | Construcción, instalación y puesta en operación de plantas de tratamiento de aguas residuales | 4,849,173  | 1,785,603  |
| 1509J3A0001      | Construcción de bardas colindantes en el Puerto   | 2,622,455  | 8,013,584  |

## CUENTA PÚBLICA 2018

| Clave de Cartera               | Descripción  | 2018               | 2017              |
|--------------------------------|--|--------------------|-------------------|
| 1609J3A0003                    | Prolongación de escolleras, en el puerto de Lázaro Cárdenas  | 146,909,090        |                   |
| 1609J3A0004                    | Vialidad de acceso sur y/o acceso principal de infraestructura   | 8,771,632          | 13,933,714        |
| 1709J3A0001                    | Construcción, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica | 16,824,535         | 21,467,056        |
| 1709J3A0004                    | Instalación de líneas subterráneas   | 118,761,737        | 65,013,885        |
| 1709J3A0005                    | Rehabilitación de muelles Terminal de Usos Múltiples I y II  | 91,489,203         | 37,429,003        |
| 1709J3A0009                    | Construcción de muelle y patio de uso público  | 1,540,826          | 11,837,660        |
| <b>Total Inversión Pública</b> |  | <b>421,323,673</b> | <b>23,839,817</b> |

- **Bienes Muebles**

En Bienes Muebles al 31 de diciembre 2018 se integra como sigue:

| Clave de Cartera            | Descripción  | 2018              | 2017             |
|-----------------------------|--|-------------------|------------------|
| 1709J3A0003                 | Adquisición de componentes del Centro de Control de Tráfico Marítimo CCTM del Puerto           | 33,980,171        |                  |
| 1709J3A0007                 | Infraestructura para la visibilidad y control del tráfico de autotransporte federal en el ASLA | 31,592,251        |                  |
| 1709J3A0008                 | Equipamiento para salas de usos múltiples  | 8,497,549         | 638,116          |
| 1709J3A0002                 | Programa de Adquisiciones  |                   | 5,119,494        |
| <b>Total Bienes Muebles</b> |  | <b>74,069,971</b> | <b>5,757,610</b> |

- **Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento**

- ❖ **Origen**

- **Otros Orígenes de Financiamiento**

Los Otros Orígenes de Financiamiento al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

## CUENTA PÚBLICA 2018

| Ingresos por Operaciones Ajenas | 2018               | 2017               |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|
| Erogaciones Recuperables        | 261,350            | 443,457            |
| Por Cuenta de Terceros          | 208,800,135        | 204,008,969        |
| <b>Total</b>                    | <b>209,061,485</b> | <b>204,452,426</b> |

### ❖ Aplicación

#### • Otras Aplicaciones de Financiamiento

Otras Aplicaciones de Financiamiento al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran como sigue:

| Concepto  | 2018                 | 2017               |
|---|----------------------|--------------------|
| Egresos por Operaciones Ajenas  | 253,283,644          | 174,519,713        |
| Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación<br>(Pago de Aprovechamiento requerido por la SHCP) | 857,104,237          | 638,550,000        |
| <b>Total</b>  | <b>1,110,387,881</b> | <b>813,069,713</b> |

- Los Egresos por Operaciones Ajenas se integra como sigue:

| Egresos por Operaciones Ajenas | 2018               | 2017               |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|
| Por Cuenta de Terceros         | 252,260,914        | 174,129,242        |
| Erogaciones Recuperables       | 1,022,730          | 390,471            |
| <b>Total</b>                   | <b>253,283,644</b> | <b>174,519,713</b> |

### ➤ Incremento/ Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

La variación de disponibilidades al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presenta a continuación:

## CUENTA PÚBLICA 2018

| Concepto   | 2018                 | 2017               |
|--|----------------------|--------------------|
| Efectivo   | 0                    | 35,000             |
| Bancos/Tesorería   | 1,200,661            | 2,139,823          |
| Inversiones Temporales   | 290,912,159          | 1,069,205,473      |
| Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio             | 292,112,820          | 1,071,380,296      |
| Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio            | 1,071,380,296        | 558,551,420        |
| <b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b> | <b>(779,267,476)</b> | <b>512,828,876</b> |

Al cierre de 2018, el Efectivo y Equivalentes presentó una disminución de 779,267,476 debido principalmente al pago del aprovechamiento fijado por la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP a través del oficio No. 349-B-571 de fecha 26 de julio de 2018.

El total ejercido en actividades de operación, inversión y financiamiento correspondieron a recursos propios, no se recibieron transferencias, subsidios o apoyos de parte de la Federación.

❖ **Conciliación de los Flujos Netos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios**

| Concepto  | 2018               | 2017               |
|---|--------------------|--------------------|
| Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios              | 1,277,776,914      | 1,355,074,111      |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo |                    |                    |
| Depreciación  | 7,293,916          | 6,061,113          |
| Amortización  | 390,565            | 510,379            |
| Incremento en las provisiones                                 | 354,335            | 7,208,381          |
| Otros gastos contables que no afectan el efectivo             | 526,997,672        | 464,923,673        |
| Otros ingresos contables que no afectan el efectivo           | 155                | 563,191            |
| Incremento en cuentas por cobrar                              | (3,394,930)        | 11,325,983         |
| Partidas Extraordinarias                                      | 531,641,713        | 490,592,720        |
| <b>Ahorro/Desahorro</b>                                       | <b>746,135,201</b> | <b>864,481,391</b> |

➤ Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

## CUENTA PÚBLICA 2018

| ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. de C.V.<br>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables<br>Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018<br>(Cifras en Pesos) |  |                      |
|---|--|----------------------|
| 1.  | Ingresos presupuestarios   | 1,789,706,219        |
| 2.  | Más ingresos contables no presupuestario                                       |                      |
|   | Incremento por variación de inventarios  |                      |
|   | Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia |                      |
|   | Disminución del exceso de provisiones  |                      |
|   | Otros ingresos y beneficios varios   |                      |
|   | Otros ingresos contables no presupuestarios                                    |                      |
| 3.  | Menos ingresos presupuestarios no contables                                    |                      |
|   | Productos de capital   |                      |
|   | Aprovechamientos capital   |                      |
|   | Ingresos derivados de financiamientos  |                      |
|   | Otros ingresos presupuestarios no contables                                    |                      |
| <b>4.</b>   | <b>Ingresos contables (4 = 1+ 2- 3)</b>  | <b>1,789,706,219</b> |

- ❖ **Otros ingresos contables no presupuestarios** “Sin información que revelar”.
- ❖ **Otros ingresos presupuestarios no contables** “Sin información que revelar”.

| ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. de C.V.<br>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables<br>Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018<br>(Cifras en Pesos) |  |                      |
|---|--|----------------------|
| <b>1.</b>   | <b>Total de egresos presupuestarios</b>      | <b>1,070,542,999</b> |
| 2.  | Menos egresos presupuestarios no contables   | 555,262,789          |
|   | Mobiliario y equipo de administración        | 31,592,251           |
|   | Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 8,497,549            |

## CUENTA PÚBLICA 2018

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. de C.V.**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**  
**(Cifras en Pesos)**

|   |             |                      |
|---|-------------|----------------------|
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio                                     |             |                      |
| Vehículos y equipo de transporte  |             |                      |
| Equipo de defensa de seguridad  |             |                      |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas  | 33,980,171  |                      |
| Activos biológicos  |             |                      |
| Bienes inmuebles  |             |                      |
| Activos intangibles   |             |                      |
| Obra pública en bienes propios  | 421,323,673 |                      |
| Acciones y participaciones de capital   |             |                      |
| Compra de títulos y valores   |             |                      |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos                            |             |                      |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales                     |             |                      |
| Amortización de la deuda pública  |             |                      |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)                                |             |                      |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables   | 59,869,145  |                      |
| <b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>                                  |             | <b>528,290,808</b>   |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones          | 7,684,481   |                      |
| Provisiones   |             |                      |
| Disminución de inventarios  |             |                      |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia |             |                      |
| Aumento por insuficiencia de provisiones  |             |                      |
| Otros gastos  | 108,544     |                      |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales  | 520,497,783 |                      |
| <b>4. Total de Gasto Contables (4 = 1- 2+ 3)</b>                                  |             | <b>1,043,571,018</b> |

❖ **Otros egresos presupuestales no contables**

Los Otros egresos presupuestales no contables, se integra como sigue:

| Concepto  | Importe           |
|---|-------------------|
| Operaciones ajenas netas del ejercicio devengadas 2018. | 44,493,508        |
| Provisión de ISR mes de diciembre de 2018.              | 15,375,637        |
| <b>Total</b>  | <b>59,869,145</b> |

❖ **Otros gastos contables no presupuestales**

Los Otros gastos contables no presupuestales, se integra como sigue:

| Concepto  | Importe            |
|---|--------------------|
| Transferencia de activos de infraestructura portuaria 2018 al Gobierno Federal. | 182,408,620        |
| Pérdida en baja de activos 2018.  | 1,423              |
| Provisión de ISR del ejercicio 2018.  | 299,123,101        |
| ISR y PTU diferidos del ejercicio 2018.   | 493,971            |
| Contraprestación (Tarifa b) ejercicio 2018.                                     | 38,470,668         |
| <b>Total</b>  | <b>520,497,783</b> |

**II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

➤ **Cuentas de Orden Contables.** “Sin información que revelar”.

De conformidad con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Entidad utiliza cuentas de orden para el control de los momentos presupuestales de ingresos y egresos, siendo las siguientes:

## CUENTA PÚBLICA 2018

| Cuenta | Nombre                                       | 2018          |
|--------|--|---------------|
| 8.1.1  | Ley de Ingresos Estimada                     | 1,655,590,978 |
| 8.1.2  | Ley de Ingresos por Ejecutar                 | 0             |
| 8.1.3  | Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | 135,473,162   |
| 8.1.4  | Ley de Ingresos Devengada                    | 9,073,067     |
| 8.1.5  | Ley de Ingresos Recaudada                    | 1,791,521,728 |

| Cuenta | Nombre  | 2018          |
|--------|---|---------------|
| 8.2.1  | Presupuesto de Egresos Aprobado                   | 1,655,590,978 |
| 8.2.2  | Presupuesto de Egresos por Ejercer                | 0             |
| 8.2.3  | Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | 76,738,046    |
| 8.2.4  | Presupuesto de Egresos Comprometido               | 0             |
| 8.2.5  | Presupuesto de Egresos Devengado                  | 7,114         |
| 8.2.6  | Presupuesto de Egresos Ejercido                   | 1,713,684,967 |
| 8.2.7  | Presupuesto de Egresos Pagado                     | 1,713,684,967 |

### III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### ➤ Introducción

A través de la modernización del Sistema Portuario Nacional, en 1993 se publicó la Ley de Puertos con el propósito de contar con un marco legal moderno y actualizado para el desarrollo y la reestructuración de los puertos mexicanos que permitiera la incorporación de los sectores privado y social en un marco de libre competencia. Lo anterior, con el fin de contar con una operación portuaria moderna y eficiente, así como fomentar la competencia entre los distintos puertos desde el punto de vista tarifario, y definir la forma de cobrar los servicios. De igual manera, se decidió realizar un análisis detallado de los puertos, así como la manera de convertirlos en centros de negocios, y establecer posibilidades de expansión.

En diciembre de 1993, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), otorgó el Título de Concesión a favor de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. (APILAC), cuyo objeto principal es el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de servicios portuarios en Lázaro Cárdenas, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, siendo éste uno de los dieciséis puertos federales del país.

La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. (APILAC), forma parte de la Administración Pública Federal Paraestatal, en términos de lo dispuesto por los artículos 1º, 3º fracción II, 9º., 36º fracciones XII, XVII, XVIII, XIX Y XX, 46, fracción II incisos a) y c) y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 6, 11, 12, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y demás relativos de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Lo anterior obedece a que se trata de una empresa de participación estatal mayoritaria, constituida al tenor de la escritura pública 30,117, de fecha 15 de diciembre de 1993. En dicha sociedad, todas las acciones representativas del capital social (salvo una, de la que es titular el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito) pertenecen al Gobierno Federal.

El Puerto de Lázaro Cárdenas, desempeña un papel fundamental para la economía mexicana; conjuntamente con Manzanillo, Veracruz y Altamira, constituyen el acceso más importante del país a los mercados internacionales. Así lo consigna el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018, el cual señala que “existen 4 puertos estratégicos de carga, Altamira, Veracruz, Manzanillo y Lázaro Cárdenas, que movilizan el 93% de la carga contenerizada, 56% de granel agrícola, 75% del granel mineral y 56% de la carga general suelta”.

En base a las Estadísticas recopiladas y emitidas por la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, el movimiento de carga comercial en las 16 API'S Federales durante el ejercicio 2018 fue 144,791.20 miles de toneladas de carga, ocupando este puerto el segundo lugar en cuanto al manejo de carga comercial de las Administraciones Federales de los puertos del país, con una participación del 20% al cierre del ejercicio 2018. Además de esto, es actualmente el número uno del pacífico en el movimiento de vehículos y segundo a nivel nacional en el movimiento de contenedores TEUs.

El puerto forma parte del Sistema Portuario del Océano Pacífico. En este litoral, el Puerto de Lázaro Cárdenas es una de las plataformas logísticas más importantes para impulsar la competitividad y la diversificación del comercio exterior, facilitando la operación de rutas de comercio marítimo a Asia, Norteamérica, Centro y Sudamérica y en menor medida, a Europa.

Cuenta con instalaciones portuarias para el manejo de 6 líneas de negocio: contenedores, vehículos, carga general, granel mineral, granel agrícola, y fluidos.

Sus modernas instalaciones están equipadas y calificadas para cubrir con eficiencia, seguridad y productividad las actividades intrínsecas de un puerto industrial y comercial de su magnitud.

### ➤ **Panorama Económico y Financiero:**

Durante el 2018 destacan los siguientes rubros:

- ❖ En movimiento de carga alcanzó los 31,184,989 de toneladas, volumen 5% superior respecto a las 29,791,045 de toneladas operadas en el año 2017. Representado el 10% en la Participación Nacional dentro del Sistema Portuario Mexicano.
- ❖ Respecto al movimiento de carga contenerizada se obtuvo un crecimiento del 14%, con el manejo de 1,314,798 TEUs, contra 1,149,079 TEUs manejados en el año 2017.
- ❖ Respecto al arribo de buques, se atendieron 1,525 buques lo que representa un 1.5% (24 buques) inferior a los 1,549 que se recibieron en el ejercicio 2017, esto por el crecimiento en el tonelaje de los buques mercantes, que les da mayor capacidad de carga, en particular los portacontenedores y buques Roll On-Roll Off de carga rodada.

- ❖ En base a las Estadísticas recopiladas y emitidas por la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, el movimiento de carga comercial en las 16 API'S Federales alcanzó los 144,791.20 miles de toneladas de carga, ocupando este puerto el Segundo lugar en cuanto al manejo de carga comercial de las Administraciones Federales de los puertos del país, con una participación del 20%, operado durante el ejercicio 2018. Este puerto es actualmente el número uno del pacífico en el movimiento de vehículos y segundo a nivel nacional en el movimiento de contenedores TEUs.
- ❖ El movimiento de carga automotriz creció un 5% (464,889 unidades) más, con relación a los manejados durante el ejercicio 2017 (442,917 unidades).
- ❖ Para el rubro de la carga automotriz que se mueve por este Puerto, se informa que esta Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., solicitó ante la Dirección General de Puertos (DGP) la autorización para el inicio de operaciones de la primera etapa de la Terminal Especializada de Automóviles (TEA), mismo que fue autorizado en febrero de 2018, siendo inaugurada en este mismo mes, por el Presidente Enrique Peña Nieto. Asimismo, en el mes de junio, la DGP autorizó al Cesionario el inicio de operaciones de su segunda etapa, por lo que el proyecto quedó concluido en su totalidad. Esta Terminal cuenta con 600 metros de muelle y 34 hectáreas de patios, teniendo una capacidad de 600,000 unidades; es la primera terminal especializada en movimiento de autos en el Sistema Portuario Nacional.

La empresa operadora de la Terminal Especializada de Automóviles mediante solicitud de fecha 5 de noviembre de 2018, solicitó a la APILAC la ampliación del área en un 10.15%, en apego a lo establecido en el Contrato de Cesión parcial de Derechos, y con fecha 21 de noviembre del 2018, se suscribe el convenio para la ampliación del área cedida por una superficie de 42,578.50 metros cuadrados. Convenio que fue registrado el 30 de noviembre de 2018 por la Dirección General de Puertos.

- ❖ El día 29 de junio de 2018, se suscribió con el Cesionario Terminales Portuarias del Pacífico S.A.P.I. de C.V. el convenio modificatorio a su Contrato de Cesión Parcial de Derechos, para que la superficie pactada para la segunda etapa de la Terminal se ajuste, convenio que fue registrado con No. APILAZ01-020/07.M5 y que da cabida al desarrollo de una banda transportadora de carbón para suministro a la C.F.E. Termoeléctrica "Presidente Plutarco Elías Calles" ubicada en Petacalco, Gro.. Este proyecto tendrá una inversión privada aproximada de 320.97 mdp, y una capacidad en patio de 4,000,000 toneladas de carbón. Se prevé un requerimiento por parte de la Comisión Federal de Electricidad de 1,300,000 toneladas por año.

Con fecha 23 de agosto de 2018, la Dirección General de Puertos autorizó el proyecto, con el cual se coadyuva para que el Estado, en la región Occidente del país, cumpla con la obligación de generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica a través del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) que tiene por objeto, la prestación de servicio público, y así fortalecer su abastecimiento racional.

Actualmente, la empresa está construyendo la banda de 6.8 kilómetros de la terminal a la Termoeléctrica. Al cierre del año 2018 lleva un avance físico estimado del 65% en la construcción, con una inversión ejercida de aproximadamente 208 millones de pesos. Se tiene proyectado terminar los trabajos en el segundo semestre del año 2019.

- ❖ En lo que respecta al Centro de Negocios, al cierre del mes de diciembre de 2018, de los 33 módulos de 50m<sup>2</sup> que se tienen, se cuenta con 30 módulos cesionados, de los cuales 25 pertenecen a empresas que realizan servicios en apoyo a la actividad portuaria y 5 a autoridades portuarias.
- ❖ Dentro de los posibles nuevos negocios en este Puerto, se informa que, en enero de 2018, la empresa Terminales Portuarias del Pacífico, S.A.P.I. de C.V., presentó a esta entidad una solicitud de ampliación de objeto del contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones

## CUENTA PÚBLICA 2018

registrado bajo el número APILAZ01-020/07, para operar fluidos en materia energética. Se estima una inversión total por 544.40 mdp, con una capacidad de 9 tanques que podrán almacenar un total de 401,280 barriles de hidrocarburos.

Con fecha 30 de Octubre de 2018, se recibió la autorización de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para que el Cesionario pueda realizar el manejo y almacenamiento de petrolíferos, por lo que, la entidad entregó a la DGP las autorizaciones correspondientes de la CRE y Agencia de Seguridad de Energía y Ambiente (ASEA), así mismo, se le reiteró la solicitud de la opinión positiva al respecto de la elaboración del convenio modificatorio correspondiente

- ❖ De igual forma, la empresa Promotora Inmobiliaria del Balsas, S.A. de C.V., presentó a esta entidad un oficio de solicitud de ampliación del área cedida y del objeto del contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones registrado bajo el número APILAZ01-001/95, para operar fluidos en materia energética. Para este proyecto, se prevé una inversión total por 846.33 mdp, con una capacidad de 6 tanques que podrán almacenar un total de 405,000 barriles de hidrocarburos.

El 12 de noviembre de 2018, la entidad suscribió con el cesionario, el convenio modificatorio para la ampliación del área y del objeto del Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones, así mismo, con esa misma fecha, fue enviado a la Dirección General de Puertos (DGP) para su registro.

La DGP con fecha 19 de diciembre de 2018, comunicó a la entidad que el convenio se devuelve sin registrar, en virtud de que deberá estarse a lo dispuesto en los requisitos establecidos en los Títulos; 3. Ampliación de superficie de las terminales e instalaciones portuarias y 4. Ampliación del objeto de las terminales públicas y particulares para el manejo de fluidos en materia energética, a que se refieren las Reglas de Carácter General en Materia Portuaria. Por lo que la entidad atenderá los requisitos en lo que deberá apearse el Convenio para ingresarlo nuevamente a la DGP para su revisión.

- ❖ De enero a diciembre de 2018, se adjudicaron contratos de cesión parcial de derechos por espacios comerciales ubicados dentro del Centro de Negocios, así como de áreas al interior del puerto:

| Cesionario                                   | Superficie | Vigencia                 |
|--|------------|--------------------------|
| Intertek Services de México, S.A. de C.V.    | 180.35 m2  | 25-06-2018 al 24-06-2023 |
| Kansas City Southern de México, S.A. de C.V. | 600 m2     | 11-04-2018 al 10-04-2028 |

| Cesionario                                      | Módulo | Vigencia                      |
|---|--------|-------------------------------|
| Ecu Worlwide México, S.A. de C.V.               | 24     | 22-10-2018/21-10-2023(5 AÑOS) |
| Logística Portuaria de Manzanillo, S.A. de C.V. | 29     | 25-06-2018/25-06-2021(3 AÑOS) |
| Uni-Trade Brokers, S.C.                         | 17     | 02-07-2018/01-07-2023(5 AÑOS) |
| Villanueva Cervantes y Asociados, S.C.          | 27     | 22-06-2018/22-06-2023(5 AÑOS) |

## CUENTA PÚBLICA 2018

- ❖ De enero a diciembre de 2018 se suscribieron los siguientes contratos de prestación de servicios portuarios y conexos:

| Prestador de Servicio Portuario                                   | Objeto                                   | Vigencia                  |
|---|--|---------------------------|
| Buceo Industrial Construcción e Ingeniería, S.A. DE C.V.          | Servicios Submarinos a las Embarcaciones | 07 -02-2018 al 06-02-2019 |
| Constructora y Mantenimiento Industrial del Pacifico, S.A DE C.V. | Avituallamiento                          | 01-12-2018 al 30-11-2019  |
| Constructora y Mantenimiento Industrial del Pacifico, S.A DE C.V. | Proveeduría                              | 01-12-2018 al 30-11-2019  |
| Ma. Concepción López Santana                                      | Recolección y eliminación de basura      | 24-08-2018 al 23-02-2021  |
| Quality Ship Suppliers, S.A DE C.V.                               | Proveeduría y Transporte de Tripulantes  | 07-02-2018 al 06-02-2019  |
| Quality Ship Suppliers, S.A DE C.V.                               | Avituallamiento                          | 07-02-2018 al 06-02-2019  |

- ❖ En el mes de febrero se formalizó un contrato de arrendamiento de inmueble con la empresa Terminales Portuarias del Pacífico, S.A.P.I. de C.V. por un área de 3,900 m<sup>2</sup> y con una vigencia del 14 de febrero de 2018 al 21 de septiembre de 2033.
- ❖ Durante este periodo, continuaron las actividades de promoción y comercialización del Puerto de Lázaro Cárdenas, las cuales han traído grandes beneficios a la comunidad portuaria en las diversas líneas de negocios, se ha trabajado en la participación de ferias, encuentros de negocios, eventos relacionados con el ramo portuario, con el fin de fortalecer la imagen y posicionamiento del puerto y la atracción de nuevos negocios, acciones que se ven reflejadas en el incremento de los volúmenes de carga contenerizada, vehicular y carga total, respecto al año anterior.
- ❖ Con la finalidad de mantener el certificado Ecoports (Puerto Verde); certificación que avala al recinto portuario de Lázaro Cárdenas como puerto sustentable que contempla la protección del medio ambiente, se le da seguimiento a los programas en materia ambiental como son: Programa de visitas de inspección a las terminales; Seguimiento hasta su culminación de los Estudios de Impacto Ambiental; Programa de actividades de la Comisión de Seguridad e Higiene tanto del puerto como Interna; Análisis de las descargas de aguas residuales de las plantas de tratamiento; Análisis del monitoreo de ruido perimetral y Análisis del monitoreo de la calidad del aire del recinto portuario. Así mismo, se trabaja para obtención del distintivo de Puerto Limpio.
- ❖ En el mes de enero se recibió la visita del Embajador de Taiwán; en marzo recibimos a los Embajadores de Tailandia y República de Indonesia; en abril al Embajador de China; en junio, personal de PROFEPA para la entrega del Certificado Ambiental a la entidad; en ese mismo mes, participamos en la Expo Carga 2018, en la CDMX. En el mes de agosto se llevó a cabo el XXIV Congreso Anual de Agentes Navieros en Los Cabos, Baja California Sur. En septiembre se asistió al evento Congreso de Exportación Agroindustrial en el Edo. de Colima en donde se reunieron empresas del sector agroindustrial con el fin de generar nuevas cadenas de valor entre diversos clientes. En este mismo mes se dio cita a las empresas del sector de comercio exterior, importadores, exportadores, presidentes de organismos empresariales, funcionarios de gobierno de las dependencias, al evento XXV Congreso del Comercio Exterior Mexicano, mismo que se llevó a cabo en Toluca, Edo. de México. En el mes de noviembre se llevó a cabo el 10°. Encuentro de Negocios del Puerto de Lázaro Cárdenas, con la asistencia del Embajador de Indonesia y en ese marco fue suscrito un memorándum de entendimiento con el puerto de Yakarta. Todas estas actividades encaminadas a la promoción y reconocimientos del Puerto de Lázaro Cárdenas.

- ❖ Durante el ejercicio se llevaron a cabo diversas acciones en beneficio del medio ambiente dentro del recinto portuario entre las que destacan las campañas de reforestación, las cuales se sembraron 4,000 plantas de especies nativas de la región como lo son rosa morada, frijolillo, pochota, primavera, lluvia de oro, olivo negro, pistache, laurel, tabachin, primavera orquídea, entre otros. Así mismo se realizó la donación de 500 plantas de mangle rojo y blanco a la Asociación Civil denominada “Reciclando por un mejor Puerto LZC” y 50 plantas de árboles de especies como olivo, rosa morada, frijolillo, etc. a Carbonser. Con estas acciones, la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas asume su compromiso ecológico-ambiental, dando valor y preponderancia a la protección y mejora del medio ambiente como un factor importante del bienestar social y de su entorno.
- ❖ Durante este periodo la entidad llevó a cabo la Adquisición de componentes del Centro de Control de Tráfico Marítimo de última generación el cual viene a dar una mayor garantía de seguridad a las embarcaciones, instalaciones y a las personas involucradas en las maniobras de buques, al instalar en el puerto los radares de mayor rendimiento a nivel mundial y un sistema operativo mejorado, así como la certificación internacional de los oficiales náuticos operadores del sistema , mejorando los tiempos, rendimientos de los remolcadores y eficientando el rendimiento de los pilotos. Adjudicó el contrato para la infraestructura y software para el servicio de automatización para la visibilidad, operación y control del tráfico vehicular del autotransporte federal en el Puerto de Lázaro Cárdenas, con el fin de adquirir infraestructura y software necesario para mantener la eficiencia del área de servicio de logística, operación y control del autotransporte de forma sistematizada, para obtener el registro de los tiempos de estadía y contar con el flujo de información oportuna de las operaciones logísticas requeridas para la carga y descarga de mercancía dentro del puerto, en forma eficaz.

### ➤ **Autorización e Historia:**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 1994, con el objeto, entre otros, usar, aprovechar y explotar los bienes del dominio público de la Federación que integran el Recinto Portuario del Puerto de Lázaro Cárdenas en el Municipio del mismo nombre, Estado de Michoacán.

Mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de febrero del año 2006, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, emitió el acuerdo mediante el cual se modificó la delimitación y determinación del Recinto Portuario del Puerto de Lázaro Cárdenas, Municipio del mismo nombre, Estado de Michoacán para quedar con una superficie total de 38´340,328.04 metros cuadrados integrados por 18´571,885.120 metros cuadrados de terrenos de dominio público de la federación y 19´768,442.920 metros cuadrados de agua de mar territorial.

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la Nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

### ❖ **Obligaciones con el Gobierno Federal**

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Puertos y al Título de Concesión, la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., paga al Gobierno Federal el aprovechamiento que fija la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a propuesta de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Aprovechamientos que se enteran mensualmente.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio 2018, autorizó aplicar una tasa del 9% sobre los ingresos brutos totales, calculados sobre la base de flujo de efectivo. Del porcentaje indicado se autoriza a la Entidad para que pueda acreditarse hasta el 2.25% de sus ingresos brutos totales (Tarifa B), contra inversiones realizadas en infraestructura conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario. Los ingresos brutos base del aprovechamiento no incluyen los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros.

El importe correspondiente al 6.75% (Tarifa A) durante el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2018 fue de 115,412,006 y por el ejercicio 2017 fue de 117,552,973.

Para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, le fueron autorizadas a la entidad dos plazas de carácter eventual a su estructura orgánica. Dichas plazas fueron de Nivel O33 correspondientes al Titular de Responsabilidades y una al Titular de Quejas, ambas adscritas al Órgano Interno de Control en la entidad.

### ➤ **Organización y Objeto Social**

La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., es una empresa paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 15 de diciembre de 1993 y su actividad básica es la Administración Portuaria Integral, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Lázaro Cárdenas, Michoacán, así como la Administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

Régimen Jurídico.- La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas S.A. de C.V. es una sociedad mercantil que forma parte de la Administración Pública Federal Paraestatal, en términos de lo dispuesto por los artículos 1º, 3º fracción II, 9º, 36º fracciones XII, XVII, XVIII, XIX y XX, 46º fracción II incisos a) y c) y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como 1, 2, 6, 11,12, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y demás relativos de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, por lo que está considerada como una entidad del sector paraestatal, cuya naturaleza jurídica de conformidad con su acta constitutiva, la contempla como Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, cuya constitución se realizó en términos y para los efectos del artículo 8º de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el 5º del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y los correspondientes ya indicados de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, respectivamente; cabe señalar, que la constitución de esta empresa se realizó como Sociedad Anónima de Capital Variable, por lo que se encuentra regulada por sus propios Estatutos Sociales, por la Ley General de Sociedades Mercantiles y por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su reglamento, así como por las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables de la Legislación Federal de los Estados Unidos Mexicanos, como lo es entre otras la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Bienes Nacionales, la Ley de Puertos y su reglamento y el Reglamento del INDAABIN, entre otras.

Ejercicio fiscal. En el ejercicio 2018 se obtuvo una utilidad fiscal de 997,077,002 que a la tasa del 30% causó un impuesto sobre la renta de 299,123,101.

En materia de contribuciones, se tiene la obligación de cumplir con el Impuesto Sobre la Renta (ISR), Retención de Impuesto Sobre la Renta (ISR) 10% sobre servicios profesionales, Impuesto al Valor Agregado (IVA), Retención de Impuesto al Valor Agregado (IVA) 10.67% sobre servicios profesionales, Impuesto Sobre el Producto del Trabajo (ISPT), Contribuciones de Seguridad Social, Contraprestación al Gobierno

## CUENTA PÚBLICA 2018

Federal 9% (Tarifa A y B), 5% almacenaje de mercancías de comercio exterior y retenciones de 5 al millar sobre contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas.

Estructura orgánica básica. Al cierre del ejercicio 2018, la plantilla autorizada para la entidad fue de 96 plazas, incluyendo dos de carácter eventual. Se cerró con una ocupación de 94 plazas, que equivalen al 97.91% considerando las plazas eventuales y un 97.87% contabilizando únicamente las plazas de carácter permanente, cómo se muestra en el siguiente cuadro:

| Categoría                           | Autorizada | Ocupadas al cierre del ejercicio 2018 |
|-------------------------------------|------------|---------------------------------------|
| Servidores Públicos Superiores      | 7          | 7                                     |
| Mandos Medios Subgerentes           | 11         | 11                                    |
| Mandos Medios Jefes de Departamento | 26         | 25                                    |
| Personal Operativo                  | 50         | 49                                    |
| Personal Eventual                   | 2          | 2                                     |
| Total                               | 96         | 94                                    |

Es importante señalar que la Estructura Organizacional es autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de la Función Pública.

Finalmente se menciona que esta Entidad no es fideicomitente o fideicomisario de fideicomisos o contratos análogos.

### ➤ Bases de Preparación de los Estados Financieros

#### ❖ Para la Preparación de los Estados Financieros, la Entidad se apegó a la normatividad emitida por:

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) respecto del Capítulo VII “De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal” del Manual de Contabilidad Gubernamental.

Términos de referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria 2018, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, mismos que describen las actividades específicas a cargo de cada una de las instancias que participan en las auditorías, los dictámenes y/o informes requeridos, así como sus características, plazos de entrega y distribución.

Adicionalmente, la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió el oficio circular No. 309-A.-008/2019 de fecha 11 de febrero de 2019 denominado “Lineamientos específicos para la integración de la cuenta pública 2018”, en el cual se establecen las características de integración y presentación de la información contable, presupuestaria, programática, de bienes inmuebles y anexos, para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2018.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y las demás disposiciones legales aplicables.

Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

❖ **Las Principales Políticas Contables seguidas por la Entidad son las siguientes:**

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los estados financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales, lo que permite evaluar a la Entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- La información financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis.
- Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado.
- La información contenida en los estados financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública emitió la siguiente Normatividad:

A. Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP)

NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos

NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades

NIFGG SP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables

NIFGG SP 04.- Reexpresión

NIFGG SP 05.- Obligaciones Laborales

NIFGG SP 06.- Arrendamiento Financiero

B. Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG)

NACG 01.- Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental

C. Norma de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG)

## CUENTA PÚBLICA 2018

NIFGG 01.- Norma para Ajustar el Cierre del Ejercicio, los saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos y Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración.

Se contemplan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros.

### ➤ **Políticas de contabilidad significativas:**

Las principales políticas contables de la Entidad, están de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, y supletoriamente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

#### ❖ **Obras e Instalaciones**

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

La Entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas que se construyen.

#### ❖ **Pagos a Empleados por Separación**

De acuerdo a las disposiciones contenidas en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados” emitida por el CINIF, se tiene creado un plan que consiste en reconocer pasivos derivados de beneficios post-empleo, por lo tanto, las remuneraciones por beneficios a los empleados, la amortización de la obligación de servicios pasados, el costo neto del período y el saldo contable de los beneficios a los empleados al cierre del ejercicio, se presentan de acuerdo con estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado, así como costo proyectado para el próximo año 2019. La norma contable gubernamental NIFGG SP 05 “Obligaciones Laborales” emitida por la S.H.C.P., señala la obligación de aplicar la NIF D-3 del CINIF para el reconocimiento de los beneficios a los trabajadores.

Su integración al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como se muestra:

| Prima de antigüedad e indemnización         | Beneficios a los empleados |                     |              |
|---|----------------------------|---------------------|--------------|
|   | Indemnización Legal        | Prima de Antigüedad | Total 2018   |
| Obligaciones por beneficios definidos (OBD) | (9,695,460)                | (934,848)           | (10,630,308) |
| Servicio pasado por amortizar (SP)          | 0                          | 0                   | 0            |
| (Ganancias)/pérdidas actualizadas (GPA)     | 0                          | 0                   | 0            |
| (Pasivo) Activo neto proyectado             | (9,695,460)                | (934,848)           | (10,630,308) |
| Costo neto del periodo (CNP)                | 3,267,561                  | 223,510             | 3,491,071    |
| Costo neto proyectado del periodo (CNP)2018 | 1,460,005                  | 131,898             | 1,591,903    |

## CUENTA PÚBLICA 2018

| Prima de antigüedad e indemnización         | Beneficios a los empleados |                     |              |
|---|----------------------------|---------------------|--------------|
|   | Indemnización Legal        | Prima de Antigüedad | Total 2017   |
| Obligaciones por beneficios definidos (OBD) | (9,367,239)                | (908,734)           | (10,275,973) |
| Servicio pasado por amortizar (SP)          | 0                          | 0                   | 0            |
| (Ganancias)/pérdidas actualizadas (GPA)     | 0                          | 0                   | 0            |
| (Pasivo) Activo neto proyectado             | (9,367,239)                | (908,734)           | (10,275,973) |
| Costo neto del periodo (CNP)                | 9,381,524                  | 250,569             | 9,632,093    |
| Costo neto proyectado del periodo (CNP)2017 | 1,376,968                  | 123,918             | 1,500,886    |

### ❖ Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) provisionada en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2018, fue calculada conforme a lo establecido en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

### ❖ Efectos de la Inflación en la Información Financiera

Ante la confirmación de un entorno económico no inflacionario según se expresa en la normatividad contable, para el ejercicio 2018 y 2017 no se reconocieron en los estados financieros los efectos de la inflación conforme lo establece la Norma de Información Financiera Gubernamental NIFGG SP 04 “Reexpresión”, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dicha norma señala que la aplicación contable en la información financiera debe efectuarse conforme lo señala la NIF B-10 “Reconocimiento de los Efectos de Inflación en la Información Financiera” emitida por el CINIF.

A partir del 1 de enero de 2008, la entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo los activos, pasivos no monetarios y el patrimonio incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

### ❖ Tratamiento Contable de Impuestos a la Utilidad

Se registran los efectos derivados de las disposiciones contenidas en la NIF D-4 “Impuestos a la utilidad” emitida por el CINIF, la cual requiere que se reconozcan contablemente los efectos diferidos del Impuesto Sobre la Renta, determinados bajo el método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, determinándose diferencias temporales a las que se debe aplicar la tasa fiscal correspondiente, mismas que se revertirán contablemente en el futuro.

## CUENTA PÚBLICA 2018

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

### ❖ Provisiones

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente. Las provisiones registradas en el ejercicio 2018 son a corto y largo plazo, como a continuación se presentan:

- Corto plazo:

| Concepto  | 2018              |
|---|-------------------|
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo                 | 8,252             |
| Contraprestación tarifa A                           | 5,892,688         |
| IMSS Cuota Patronal                                 | 352,177           |
| Cuotas al INFONAVIT                                 | 247,824           |
| 5% Almacenaje                                       | 6,446             |
| 2% Impuesto Sobre Nómina                            | 50,377            |
| Derecho de Agua                                     | 7,950             |
| Participación de los trabajadores en las utilidades | 2,683,497         |
| Impuesto sobre la Renta                             | 15,375,637        |
| <b>Total</b>  | <b>24,624,848</b> |

- Largo plazo:

| Concepto                      | 2018              |
|-------------------------------|-------------------|
| Provisión Prima de Antigüedad | 934,848           |
| Provisión Indemnización       | 9,695,460         |
| <b>Total</b>                  | <b>10,630,308</b> |

### ❖ **Reservas**

La Entidad conforme al Artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles separa anualmente el cinco por ciento como mínimo, para formar el fondo de reserva, hasta que importe la quinta parte del capital social.

### ❖ **Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores.**

En el ejercicio de 2018, la Entidad no tuvo cambios en políticas contables, así mismo, tampoco se determinaron corrección de errores que afecten la presentación de la información financiera en dicho ejercicio.

### ❖ **Reclasificaciones**

La entidad en el ejercicio 2018, no tuvo movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

### ❖ **Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

### ➤ **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio a la fecha en que se realizan. Los saldos de las cuentas que se presentan en los activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del resultado integral de financiamiento.

### ➤ **Reporte Analítico del Activo**

La adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición, hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

Su depreciación se calcula sobre la inversión nominal de los inmuebles y equipos siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, el cual coincide con las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indican:

## CUENTA PÚBLICA 2018

| Concepto                   | %  |
|----------------------------|----|
| Maquinaria y equipo        | 10 |
| Equipo de transporte       | 25 |
| Equipo marítimo            | 5  |
| Equipo de cómputo          | 30 |
| Mobiliario y otros equipos | 10 |

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la depreciación acumulada y del ejercicio se expresaron a valores.

La Entidad no tuvo cambios en los porcentajes de depreciación aplicados.

La amortización de los activos intangibles se calcula sobre el valor nominal, siguiendo el método en línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, utilizando las tasas del 5 y 15 % conforme a la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

Dentro de la cuenta Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, se muestra la subcuenta Deudores Diversos a Largo Plazo que corresponde al anticipo a la empresa Productos y Estructuras de Concreto, S.A. de C.V., del contrato de obra pública No. I-37-2013-G.I., así como al saldo de anticipo no amortizado a cargo de la empresa Grupo Hidráulico Alas S.A. de C.V. y Constructora Esparta, S.A. de C.V., del contrato de obra pública No. I-40-2016-G.I., mismos que se encuentran en proceso legal de recuperación de saldos, debido a la rescisión administrativa de ambos contratos.

Para la Administración de los Activos (Bienes Muebles), se cuenta con un programa de levantamiento físico de inventarios, mismo que permite tener control de ellos, llevar a cabo la actualización de resguardos e identificar los bienes a dar de baja. Procediendo la entidad a elaborar el Programa anual de disposición final y baja de bienes respectivo. Y en seguimiento al Programa anual de disposición final y baja de bienes muebles 2018, la entidad, dentro de los rubros de Mobiliario y Equipo de Administración; Vehículos y Equipo de Transporte y Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, procedió a llevar a cabo baja activos, haciendo mención que fueron donados al Municipio de Lázaro Cárdenas.

La propiedad de la planta y equipo de la Entidad se integra principalmente por terrenos, obras de construcción de dragados, muelles, oficinas administrativas, así como bienes muebles para el control de tráfico marítimo, rayos gamma, entre otros; en general, los activos fijos cuentan con programas de mantenimiento constante, con la finalidad de que se encuentren en óptimas condiciones de uso y contar con la infraestructura necesaria y equipo para la prestación del servicio. Cabe mencionar que dichos activos se encuentran debidamente asegurados.

Las inversiones en valores son realizadas por la Entidad en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

## CUENTA PÚBLICA 2018

Dentro de la cuenta Efectivo y Equivalentes, se presenta la subcuenta de Inversiones Temporales, misma que refleja un importe de 290,912,159, comparados con los 1,069,205,473 del ejercicio 2017, representa una variación de 778,293,314 debido principalmente al pago del aprovechamiento fijado por la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP a través del oficio No. 349-B-571 de fecha 26 de julio de 2018.

| Moneda Nacional:       | 2018               | 2017                 | Variación          |
|------------------------|--------------------|----------------------|--------------------|
| Inversiones Temporales | 290,912,159        | 1,069,205,473        | 778,293,314        |
| <b>Total</b>           | <b>290,912,159</b> | <b>1,069,205,473</b> | <b>778,293,314</b> |

Como parte integrante de este informe, se presenta el Estado Analítico del Activo al 31 de diciembre de 2018.

➤ **Fideicomisos, Mandatos y Análogos.** “Sin información que revelar”

➤ **Reporte de la Recaudación**

El presupuesto programado del ejercicio 2018 fue por 1,655,590,978 captándose al cierre del mismo 1,791,521,728, presentándose una variación de 135,930,750, el incremento del 8% a continuación se describe:

Venta de servicios. Se captaron 1,681,501,402, comparados con los 1,634,924,066 programados, representa una variación de 46,577,336 el 3%, debido principalmente a pago de contraprestación variable del contrato de cesión parcial de derechos celebrado con APM Terminals Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

Ingresos diversos. Se captaron 110,020,326, comparados con los 20,666,912 programados para el periodo, representa una variación de 89,353,414, el 432% debido principalmente a los rendimientos generados por las inversiones bancarias y al cobro de la pena convencional al cesionario L.C. Multipurpose Terminal, S.A. de C.V. de acuerdo a lo establecido en su contrato.

Para el ejercicio 2019 se tiene programado recaudar un monto de 1,658,099,988.

➤ **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Como parte integrante de este informe se presenta el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2018. En este estado se muestra el pasivo al cierre del ejercicio ya que no se tiene deuda pública.

➤ **Calificaciones Otorgadas.** “Sin información que revelar”.

➤ **Proceso de mejora (principales políticas de control interno)**

De las acciones de mejora efectuadas de la autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2018, presentadas ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como al Órgano de Gobierno de ésta entidad, destacan los resultados siguientes:

- ❖ En cuanto al Sistema de Control Interno Institucional se refiere, durante el ejercicio 2018, la entidad dio cumplimiento al Acuerdo por el cual se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF el

3 de noviembre de 2016; al realizar la matriz correspondiente en la que se señalaron los criterios para la selección de los procesos prioritarios para su posterior evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII).

- ❖ En lo que se refiere al tema de Transparencia, la entidad actualizó, en su sitio web institucional, la información en los apartados siguientes: Normatividad en Transparencia, Acceso a la Información, Obligaciones de Transparencia, Transparencia Focalizada, Participación Ciudadana, Indicadores de Programas Presupuestarios, Recomendaciones, Estudios y Planes, Programas e Informes.
- ❖ Finalmente, se informa que la entidad llevó a cabo la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2018, durante el último trimestre del ejercicio.

La Alta Dirección de la entidad realiza reuniones periódicas con cada una de las Gerencias, con la finalidad de analizar los avances y resultados que se van obteniendo para de esta manera tomar las decisiones necesarias que contribuyan a obtener mejores y mayores logros en materia financiera, infraestructura y productividad. Resultados que son presentados, de manera trimestral al Órgano de Gobierno, en las reuniones del Consejo de Administración, procediendo la entidad a atender las recomendaciones que dicte dicho órgano colegiado.

➤ **Información por segmentos.** “Sin información que revelar”.

➤ **Información Adicional**

❖ **Contingencias.- Asuntos en litigio**

Existen diversos asuntos en litigios al 31 de diciembre de 2018, como se detallan en el Informe de Pasivos contingentes.

❖ **Transferencia al Gobierno Federal**

La Entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas a través de un contrato de transferencia de Activos de Infraestructura Portuaria. Transferencia que se apega al criterio emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de fecha 28 de marzo del 2011 donde resuelve lo siguiente:

“Primero. Se confirma a Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., que las así identificadas como “transferencias” de obras de infraestructura portuaria al Gobierno Federal que efectuó su mandante, son deducibles en el ejercicio en que se transmitan los activos conforme a las consideraciones vertidas en el presente.”

“Tercero. Se confirma a Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., su criterio en el sentido de que no acumulará ingresos por la así identificada como “transferencia” de activos para efectos del impuesto sobre la renta conforme a las consideraciones vertidas en el presente.”

❖ **Eventos Posteriores al Cierre.** “Sin información que revelar”.

❖ **Partes relacionadas**

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

❖ **Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

## CUENTA PÚBLICA 2018

---

Los estados financieros de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., fueron autorizados para su emisión el 13 de marzo de 2019, por el Gerente de Administración y Finanzas, el C.P. Rogelio Valencia Sánchez, y están sujetos a la aprobación definitiva de la Asamblea General de Accionistas.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

---

Autorizó: Ing. Raúl Antonio Correa Arenas

Cargo: Director General

---

Elaboró: C.P Rogelio Valencia Sánchez

Cargo: Gerente de Administración y Finanzas